



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



EL C. LICENCIADO ÁNGEL ENRÍQUE GUZMÁN LOZA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO; HACE CONSTAR Y:-----

CERTIFICA

Que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada con fecha del día quince de diciembre del año dos mil dieciséis, el Ayuntamiento aprobó en lo general, el sexto punto del orden del día, Informes de Comisión, inciso b, relativo a los Dictámenes de Comisión, y en particular se aprobó por unanimidad el Acuerdo No. 574, Primer Dictamen de Comisión, mismo que a la letra dice:-----

“ACUERDO NO. 574

PRIMER DICTAMEN DE COMISIÓN.- En uso de la voz la C. Regidora Arquitecta Celia Isabel Gauna Ruiz de León, expone que, los que suscribimos integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, con fundamento en las facultades que nos confieren los artículos 27 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo señalado en los artículos 39 fracción I, 70 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, damos cuenta a este Pleno del presente DICTAMEN DE COMISIÓN que tiene por objeto aprobar el “PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA PLANTILLA LABORAL DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017” al tenor de la siguiente EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1.- Actualmente somos parte de un sistema de gobierno democrático en México, caracterizado por el respeto a la diversidad de ideas y decisiones de sus ciudadanos. Integramos un esquema republicano que por disposición constitucional otorga soberanía a Estados y Municipios, mismos que en respeto a sus atribuciones y competencias ejercen su autonomía con una visión integral en busca de la eficacia y mejora constante con un sólo objetivo final, el bienestar directo para los ciudadanos. 2.- Tonalá es reconocido como municipio libre del estado de Jalisco mediante decreto número 18503, mismo que consolida una de las identidades más importantes no sólo de Jalisco sino de todo el país, al reconocer la cultura artesana que durante muchas generaciones ha caracterizado el talento nato de nuestra gente. 3.- A partir de este reconocimiento institucional, Tonalá como municipio libre adquiere los derechos consagrados por nuestra carta magna, establecidos en su artículo 115, que a continuación se cita en lo que interesa:-----



“Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.
...
...
...
...
- II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

...

III. ...

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

Los municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.

c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

...

Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución.

Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley;

V.

VI. ...

VII. ...

VIII. ...

IX. Derogada.

X. Derogada."

4.- La fracción cuarta del numeral y ordenamiento en cita sustenta la aprobación realizada por el pleno del Congreso del Estado de Jalisco, de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017 del



/GobiernoTonalá



@Gobierno_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco. 5.- Es de señalar lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo contenido obliga a que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Siendo esta disposición constitucional la fundamentación que da origen a la revisión metodológica del gasto público municipal. 6.- Aunado a lo anterior, para el ejercicio de elaboración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2017 del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, se observó lo dispuesto en los siguientes ordenamientos:-----

- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios.
- Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
- Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2017 del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.

De las leyes señaladas con anterioridad para el ejercicio actual destaca la estructura presupuestal señalada en la Ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, siendo la siguiente: -----

- a) Proceso de planeación, programación y presupuestación.
- b) Preparación del presupuesto.
- c) Estructura del Presupuesto.

8.- La Ley General de Contabilidad Gubernamental aplicable también para el nivel municipal contempla la ejecución de un Sistema de Contabilidad Gubernamental, al que deberán sujetarse los entes públicos y que registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. 9.- El artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, señala que los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles y en las reglas establecidas en las leyes municipales respectivas. 10.- A su vez la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 37 fracción II establece que es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. 11.- En sesión ordinaria de la comisión edilicia de hacienda fue aprobado como parte de los trabajos del paquete económico municipal para el ejercicio fiscal 2017, el presente dictamen que propone el presupuesto de egresos para el municipio de Tonalá, Jalisco, correspondiente al año 2017 dos mil diecisiete, destacando la inclusión y participación de todos los integrantes del pleno de este ayuntamiento en los términos del artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonala.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Pública Municipal del Estado de Jalisco. 12.- El presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2017, del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, es el siguiente:-

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA.

Derivado de los resultados obtenidos en ejercicios de consultas ciudadana realizados, donde los habitantes del Municipio de Tonalá expresaron sus necesidades e inquietudes, la Tesorería Municipal tomo en cuenta estos resultados para hacer adecuaciones presupuestarias y así enfocar más esfuerzos a las necesidades más sentidas de la ciudadanía. Lo que dio como resultado un presupuesto total para el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, de \$1'023, 711,263.00. (Mil veintitrés millones, setecientos once mil, doscientos sesenta y tres pesos valor en moneda nacional).

13.- En las siguientes tablas se precisa la situación hacendaria del municipio durante el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, considerando los ingresos que se estimen recaudar, la previsión de egresos en relación a cada capítulo concepto y partida, para el sostenimiento de las actividades oficiales, obras o servicios públicos en el siguiente ejercicio fiscal, la plantilla así como los informes financieros y datos estadísticos necesarios para la mejor determinación de la política hacendaria del programa de gobierno.-----



CRI	DESCRIPCIÓN	ESTIMACION 2017
1	IMPUESTOS	186,801,955
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-
4	DERECHOS	73,746,443
5	PRODUCTOS	8,476,000
6	APROVECHAMIENTOS	9,029,914
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	745,656,951
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
	TOTAL	1,023,711,263

COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017
1000	SERVICIOS PERSONALES	566,187,042
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	44,726,009
3000	SERVICIOS GENERALES	179,839,914

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	61,896,798
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,800,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	70,750,000
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,357,000
9000	DEUDA PÚBLICA	94,154,500
	TOTAL	1,023,711,263

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO	IMPORTE
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36,617,800
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE	19,442,711
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	3,149,619
INSTITUTO DE LA MUJER	1,000,000
TOTAL	60,210,130

Por lo anteriormente fundado y motivado, y con el objeto de dar cumplimiento en tiempo y forma al mandato constitucional, así como a lo prescrito por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y la reglamentación municipal aplicable, los integrantes de esta comisión edilicia de hacienda presentamos el siguiente dictamen. ACUERDO: PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba en lo general y en lo particular el "PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA PLANTILLA LABORAL DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", el cual contiene todos y cada uno de los requisitos, información y documentos establecidos en el artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los demás ordenamientos citados en el cuerpo del presente dictamen y aplicables de la legislación federal y local. SEGUNDO.- En los términos del artículo 235 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, instrúyase a la Secretaría General, para que publique el "PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO, EJERCICIO FISCAL 2017", aquí aprobados; así como para que remita al Congreso del Estado las copias del mismo y del acta de la Sesión de Ayuntamiento correspondiente, para su conocimiento, seguimiento y revisión de la cuenta pública. TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo al Tesorero Municipal, al Director General de Administración y de Desarrollo Humano, al Director de Programación y Presupuesto, así como a la Contraloría Municipal, para los efectos a que haya lugar. CUARTO.- Se faculta al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Secretario General y al encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban la documentación necesaria que dé cabal cumplimiento al presente acuerdo. Continuando con el uso de la voz, la C. Regidora Arquitecta Celia Isabel Gauna Ruiz de León, agrega que, con el permiso de todos Ustedes, yo quisiera hacer un reconocimiento público al trabajo de este Cuerpo Edilicio del Municipio de Tonalá, Jalisco; toda vez que se realizaron mesas de trabajo donde estuvimos presentes todos y cada uno de los Regidores interesados y preocupados por la situación económica y de gasto de este municipio, con el apoyo de las áreas técnicas que conforman la Hacienda Municipal y, bueno, si reconocer que este trabajo, fue un trabajo comprometido, responsable, arduo, que representó varias horas de trabajo y que, bueno, gracias a este trabajo se logró con la participación y aportaciones de todos y

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



cada uno de los que formamos este Cuerpo Edilicio, lograr aprobar y poner a consideración en este momento un punto de acuerdo que tiene por objeto aprobar, en lo general y en lo particular, el Presupuesto de Egresos y la Plantilla Laboral del Municipio de Tonalá, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2017; sin más por el momento, creo que sería todo lo que yo tendría que exponer señor Presidente, y lo someta, si no hay alguna otra intervención, a la votación. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, muy bien, gracias señora Regidora; está a su consideración señoras y señores Regidores. En uso de la voz el C. Regidor Licenciado Jorge Luis Vizcarra Mayorga, manifiesta que, si me permite señor Presidente, buenos días compañeros; primero agradecer Presidente, el hecho de que se nos haya tomado en cuenta las opiniones vertidas en las mesas de trabajo, hemos sido muy responsables en la emisión de alguna propuesta, sobre todo con la responsabilidad que hoy nos ocupa la austeridad que maneja este Ayuntamiento, sobre todo pedirle Presidente que el año que entra será un año muy difícil, lo hemos venido platicando, vendrá una reducción del presupuesto seguramente importante, y que, bueno, nosotros estaremos velando por la aplicación de la misma que será seguramente de la mejor manera, pero que de alguna manera busquemos los mecanismos para poder generar que haya mayores ingresos por ese casi 10% ó por arriba del 10% que se va a reducir, para poderlo compensar con algún otro tipo de medida recaudatoria, que no vaya en perjuicio de los ciudadanos, pero que sí podamos tener los ingresos, a lo mejor, de temas que estén pendientes por cobrar, de los temas que estén pendientes en apremios y algún tema en donde podamos generar condiciones y facilidades de pago a todas esas personas que de alguna manera tienen algún adeudo con el Ayuntamiento, creo que sería una buena medida y que podamos usar algunas mesas de trabajo para buscar las alternativas sin violentar la ley, pero que a final de cuentas podamos tener los mejores ingresos en virtud de que vamos a tener un año de "vacas flacas"; es cuanto Presidente. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, muy bien, muchas gracias, buen comentario, amplio comentario, polémico comentario; yo creo que como usted lo dice Regidor, el siguiente año los municipios, en el caso de Tonalá, que no generemos una política verdadera real de recaudatoria, seguramente se va a tener problemas en el segundo semestre del siguiente año, lo que se maneja que en algunos minutos más el Banco de México estará anunciando el incremento de las tasas bancarias, eso es un impacto mayor, como cerró el dólar el día de ayer, entonces no nos queda más, más que tener el respaldo de ustedes, tener mayor compromiso las áreas recaudatorias, estamos nosotros terminando un programa fuerte, un sistema muy parecido a lo que maneja el sistema del SIAPA, de tener esa oferta al ciudadano, de que pueda pagar en parcialidades, en facilidades, para poder obtener ese recurso que nunca lo vemos al final de cada año, porque hay un sector de población que no puede o que no tiene la posibilidad de venir y pagar entre los meses de enero y febrero, de contado, su impuesto predial, su refrendo de su negocio, de sus pequeñas empresas, y estamos generando esa parte, yo espero tenerlo listo no más allá del día 2, que es cuando iniciamos a cobrar los impuestos propios, nuevamente estamos haciendo algo muy similar, lo tenemos planeado lo que se hizo este año, donde se le dará una atención especial a las personas de la tercera edad, a las personas que tienen algún problema físico, en la unidad administrativa en Morelos, nuevamente se va a instalar la caja recaudatoria en la unidad administrativa de Loma Dorada, en varias delegaciones, son 5 delegaciones, van a andar cajas itinerantes, el pago en línea, estamos viendo también hacer algo atractivo que nos otorga la Ley y el Reglamento para que los ciudadanos puedan venir, tener algo que lo estaremos anunciando nosotros seguramente a finales de la siguiente semana, pero sí, estamos ocupados y preocupados con ese tema porque, repito, si no somos responsables, pues nos vamos a estar quejando en el segundo semestre de que no vamos a tener para al menos lo mínimo necesario para operar en las oficinas y en las áreas operativas del Ayuntamiento. En uso de la voz el C. Regidor Licenciado Jorge Luis Vizcarra Mayorga, manifiesta que, perdón señor Presidente, nada más para comentar,

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



digo, así como se hizo una estrategia inmediateca en su momento por parte del Gobierno Federal y de algunas empresas importantes para hacer el "buen fin", y que endrogan a los ciudadanos comprando a lo mejor cosas que ni necesitan, pues, yo creo que hay que buscar una alternativa paralela al buen fin, para que el próximo todos aquellos morosos en lugar de que vayan y que compren algo que verdaderamente a lo mejor no necesitan, que se puedan poner al corriente de su pago, esto es, aprovechar el tema de aguinaldos, aprovechar el tema de hacer una política de 15 días que podamos estar haciendo a lo mejor descuentos con los que no violentemos la ley o con autorización del propio Congreso, para que tengamos una situación recaudatoria al final de año, que es cuando la gente puede recibir a través de aguinaldo o alguna prestación para poderse poner al corriente de los pagos. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, señala que, claro, yo los voy a invitar a una reunión, sabemos que el día de mañana, para la gran mayoría de los que trabajamos en este Ayuntamiento inicia el periodo vacacional, pero los voy a invitar a los que gusten y por supuesto a los que formamos parte de la Comisión de Hacienda, tener una reunión, yo espero el miércoles, a más tardar el miércoles, para avisarles y generar ideas, también al final no le dejemos todo a los técnicos, las estrategias recaudatorias también vamos a opinar los que le entendemos algo a lo técnico pero le entendemos más al sentido social y político, para poder generar esa parte, o sea, hay productos que podemos ofrecer, facilidades atractivas, para que esa persona acuda ¿no?, en algún momento dado me ha tocado ver en algunos municipios, lo estoy evaluando, que hay hasta incluso las personas que van pagando su predial, tienen derecho a un boleto para una rifa, algún producto, que lo hacen sobre todo en muchos municipios del Estado de México, lo estamos viendo, costo-beneficio para hacer ese plus; yo los voy a invitar, repito, a mediados de la siguiente semana para tener esa reunión, los que gusten serán invitados. En uso de la voz el C. Regidor Guillermo Mendoza Quintero, menciona que, señor Presidente, yo creo que los tiempos actuales y las modificaciones en reglas de gobierno nos obligan a no quedarnos solamente con la normatividad y los mecanismos de recaudación, creo que tenemos que ir más allá y crear condiciones porque, esto es de manera personalísima, en cada municipio, crear las condiciones para que se recaude; y si bien es cierto, los rubros que está mencionando el ciudadano Presidente y aquí los compañeros Regidores, que se refiere prácticamente a Catastro y que se genera que estamos cobrando mal, porque no se está recaudando lo que se debiera, también es cierto ciudadano Presidente y compañeros Regidoras y Regidores, que hay muchas áreas, muchas direcciones que son recaudatorias y que al día de hoy, si nos ponemos a checar, no han recaudado, lo menciono, yo soy muy claro en mis posicionamientos; Ecología, hay un desfase importantísimo en lo que se recauda como si no hubiera ninguna infracción o ninguna violación al Reglamento de Ecología, mismo de ingresos, muchas direcciones, y yo creo que más allá de lo que tengamos que hacer, buscar mecanismos, hoy por la tarde o en dos horas después se podría checar y girar instrucciones a los directores que sean eficientes en el trabajo que les corresponde, sobre todo aquellos que son recaudatorios, porque eso es nada más poner en práctica la normatividad y lo que están obligados en términos de la Ley de Administración Pública y en término de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que hagan su chamba, y yo aseguro que si mañana se dan a la tarea de ser profesionales y recaudar, pues empezará a entrar dinero, más allá de los temas que todos conocemos, que es lo de Catastro y otros rubros que están ahí, el concepto de licencia, la renovación de licencia, ni siquiera el 10 ó el 12% de la renovación de las licencias, pocas que se tenían registradas, se han renovado; entonces, todo eso es una fuga que no implica solamente que busquemos nuevos mecanismos y creemos condiciones, eso está ahí, está en la norma y se tiene que aplicar, simplemente es vigilar que hagan su chamba cada dirección, sobre todo las recaudatorias, sin menoscabo las que son de prestación de servicios a los ciudadanos, entonces, en ese sentido; en el otro, debo reconocer y me gusta ser muy claro, así como soy muy crítico, me gusta reconocer lo que se hace bien, yo debo reconocer a la Regidora Arquitecta Celia

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Isabel Gauna Ruiz de León y al Presidente y a quienes estuvieron participando en el estudio y análisis de ese tema, debo reconocer la claridad, la pluralidad con que se hizo, y a mis compañeras y compañeros Regidores debo reconocerles el profesionalismo, el compromiso con el ciudadano en fijar posturas que van en interés de que el ciudadano y Tonalá, finalmente tenga ese beneficio; yo no he visto hasta hoy y lo digo muy consciente, no he visto colores en las decisiones, en ninguna, cierto es que a veces no coincidimos en el debate, no coincidimos en el punto de vista, pero siempre ha sido con respeto, y al final de cuentas nuestras discrepancias en el debate y en nuestros puntos de vista, han beneficiado al ciudadano, ésa es la realidad, yo mismo he estado en contra de algunos temas que al final de cuentas en lo general, a veces no en lo particular, pero benefician al ciudadano, y eso es muy importante y es algo que les quiero reconocer a los compañeras y compañeros de Cabildo, al ciudadano Presidente, al Síndico y al Secretario General, porque es la única manera de darle respuesta al ciudadano; en verdad muchas felicidades y agradezco la postura que tuvimos en éste y en otros muchos temas, muchísimas gracias, es cuanto ciudadano Presidente. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, gracias señor Regidor. En uso de la voz el C. Regidor Ingeniero Samir Sarwerzide de la Torre Leyva, señala que, si me permite señor Presidente, en el sentido que comenta el Regidor Guillermo Mendoza Quintero, yo quiero celebrar en este Cabildo, en esta sesión de Ayuntamiento, la oportunidad que nos da la Presidenta de la Comisión de Hacienda, así como el Presidente Municipal que envía el Proyecto de Egresos 2017, de que este pueda ser estudiado, discutido, debatido y haber tenido una catarsis sobre éste y al final que sea retroalimentado y alguna vez modificado porque esto nos permite a los que no somos parte, miembros de la Comisión de Hacienda, de poderle generar algunas respuestas certeras a los ciudadanos y esto creo que es de celebrarse; de la misma manera, cuando nos preguntan los medios de comunicación, cuál fue la razón y porqué se ejerció y porqué estamos votando de manera responsable este ejercicio, podremos contestarle de manera certera, se nos clarificó la plantilla de personal, los diferentes rubros, se nos permitió poder cada quien a lo mejor desde su trinchera, pelear recursos o poder hacer modificaciones respecto a lo que cada quien cree que debe de destinársele y creo que esto no me queda más que decirle a la Regidora Arquitecta Celia Isabel Gauna Ruiz de León, que la felicito por su apertura, por la forma en que realizó estas mesas aunque fueron varios mesas y en algunas ocasiones hasta un poco exhaustas o tediosas, pero nos permite generarle al ciudadano certeza de que los recursos que se generan de sus impuestos serán utilizados de una excelente forma y destinados a un buen fin por este Ayuntamiento; Presidente, en hora buena, Regidora felicidades, es cuanto. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, señala que, gracias Regidor. En uso de la voz el C. Síndico, Abogado Nicolás Maestro Landeros, expresa que, si me permite señor Presidente, al igual que mis compañeros que me antecedieron en el uso de la voz, me sumo y felicito los trabajos realizados en la Comisión de Hacienda, porque eso habla bien de todas las fracciones que componemos este Cabildo, de que hicimos un trabajo anteponiendo el interés general y construyendo temas de recursos que aún a pesar de que disminuyeron los recursos a aplicar el próximo año en el tema del Presupuesto de Egresos, más de 100 millones quiero pensar, pero que eso nos pone al frente una meta que hay que surfear y que hay que, vaya, lo veo como un reto para que podamos nosotros implementar una política un poco más recaudatoria, pero que no tiene que ver con aumentar los impuestos, sino que incrementar la base de contribuyentes, pero que también tiene que ver con incentivar a los contribuyentes que son puntuales con el pago de impuestos y no quiero pensar que tengamos que facilitarles demasiado a los que han sido de alguna manera omisos de manera voluntaria o involuntaria, pero hacer un llamado para que de igual manera cumplan con el pago de impuestos, pero también tiene que ver con transparentar los recursos del Ayuntamiento y sobre todo los que son recursos propios cómo y de qué manera se aplican en beneficio de la sociedad; tenemos que entrar en un esquema de más transparencia

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

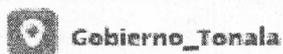
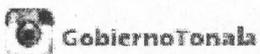
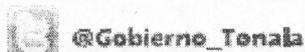
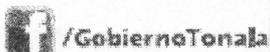
www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



de más rendición de cuentas, y sobre todo socializar las acciones, que la gente se dé cuenta dónde se están aplicando sus recursos y si fuera posible, como se comentó al inicio, CEMPO por CEMPO, zona por zona, lo que se recauda y que ahí se están quedando sus recursos en beneficio de ellos mismos, para beneficiar su entorno, tratándose de los servicios públicos que son competencia del municipio; de igual manera, impulsar mucho el tema de optimizar recursos, porque no decirlo, si se tuvo un gran ahorro este año, pues tenemos que tener más ahorro por parte del municipio, igual lo que se compre, se compre al precio, si vale un peso, un peso se pague, y si es menos, mejor, porque eso le va a beneficiar a la sociedad, y de igual manera, si el municipio tiene que deshacerse de algunos bienes muebles, que se pague lo que cueste, y que se transparente y que se le diga a la gente de lo que el municipio se deshizo, por acuerdos, que la gente sepa cuánto se pagó por ellos, que la gente sepa hacia dónde se fueron esos recursos; eso, insisto, es un tema muy complejo, pero que sí nos invita a superar el próximo año que viene, los recortes claro que van a afectar, pero es un reto que tenemos que superarlo, porque podemos hacerlo y podemos generar más recursos propios porque de esa manera se va a ver más reflejado en mayores participaciones, y mientras no tengamos una política o una mejor recaudación, pues seguramente seguiremos con las mismas participaciones federales y estatales porque no hemos nosotros hecho lo propio; nada más es la invitación para eso, es cuanto señor Presidente. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, menciona que, gracias señor Sindico. En uso de la voz el C. Regidor Florentino Márquez García, manifiesta que, con su permiso señor Presidente, buenos días compañeras y compañeros; bueno, ya habiendo dicho lo anterior, ya no me dejan mucho que decir, pero sí quiero hacer como fracción un reconocimiento a la Regidora Arquitecta Celia Isabel Gauna Ruiz de León, por conducir estos trabajos de manera magistral, pudiéramos decir, por el conocimiento que tiene en el manejo de los dineros, y un reconocimiento también a todos los compañeros que estuvieron ahí presentes; yo nada más quiero agregar algo, decirles y recordarles que los dineros que no son presupuesto son muy raquíticos, pero es un dinero que estamos obligados a vigilar que se aplique correctamente en lo que en verdad se necesita en este municipio, ser claros, ser transparentes y estar muy atentos en que lo poquito que dejaron para obra pública, el 1.6 creo que fue eso más o menos, que se aplique donde verdaderamente se necesite, donde pueda impactar, donde podamos ver un beneficio real en la comunidad; aparte de felicitarla, también quiero pedirle algunos documentos aclaratorios que quedamos en que nos íbamos a hacer llegar ciertos documentos para que esto nos dé más claridad y nos dé más confianza en que estos trabajos que llevó a cabo usted de forma magistral, repito, y hacérselo llegar, yo creo que ya es un presupuesto que está listo para aplicarlo el año que entra; únicamente decirle muchas gracias por soportarnos, el debate que se generó fue algo álgido en algunas ocasiones, pero decirle que estamos a sus órdenes, y como fracción nuevamente ese agradecimiento. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, gracias señor Regidor. En uso de la voz la C. Regidora Melina Gallegos Velásquez, menciona que, con su permiso señor Presidente, es abundando con el tema del Regidor Guillermo Mendoza Quintero, respecto a los pagos en Padrón y Licencias; por ahí hemos detectado que hay negocios que tienen entre cuatro y cinco años que ya no funcionan y siguen dados de alta en el padrón; esto es pues una situación quizás de desconocimiento de los ciudadanos, pero pudiera ser también de irresponsabilidad, de no acudir a darlo de baja; creo que es importante que a manera de que no sea tan abundante la cantidad de negocios que no se les cobra, que se haga una coordinación, que haya una coordinación entre la Dirección de Inspección y Reglamentos y la Dirección de Padrón y Licencias, para que aquellos negocios que tienen ya mucho tiempo sin funcionar, pues sean dados de baja del padrón, una baja administrativa, porque en verdad hay negocios que, de conocimiento propio, porque es paso continuo de uno mismo, tienen cuatro o cinco años cerrados y continúan como presentes aún en el padrón, sin haber pagado los años anteriores, pues porque ya no está



www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



funcionando, entonces, que haya una correlación entre la Dirección de Inspección y Reglamentos y la Dirección de Padrón y Licencias, y que se haga una revisión de cuáles negocios efectivamente ya no están trabajando desde hace mucho tiempo y sean dados de baja del padrón porque eso infla muchísimo los números en el padrón de Padrón y Licencias; es cuanto señor Presidente. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, muy bien, gracias señora Regidora. En uso de la voz la C. Regidora Profesora Olivia Venegas Pérez, manifiesta que, con su permiso señor Presidente, buenos días a todos; y bueno, nada más en el sentido para aunarnos a la felicitación de la Regidora Arquitecta Celia Isabel Gauna Ruiz de León, sí exhortar a los directores, como bien lo mencionó el Regidor Guillermo Mendoza Quintero, a que cumplan con su responsabilidad, creo que ahorita es un buen tiempo para hacer una evaluación personal dentro de cada dirección, y si nosotros como cuerpo edilicio, la verdad es que hemos tenido mesas de trabajo donde nos involucramos de una manera muy responsable y discutimos en la intención de cumplirle a la ciudadanía, está la otra parte operativa, que son los directores y que sí hay direcciones que la verdad es lamentable su desempeño, entonces, esto lo dejo a consideración de cada uno, a mí sí me gustaría que en la próxima Sesión de Ayuntamiento, señor Presidente, nos acompañara el grupo de directores, creo que en nada les afectaría porque ellos forman parte de la Administración Pública, como servidores públicos y a pocos directores se ve en estas reuniones que son tan importantes para el desarrollo del trabajo que estamos haciendo y que ellos al final están involucrados; entonces, éste es un exhorto para que en la próxima Sesión de Ayuntamiento estén aquí con nosotros, al fin que es a las 8:00 de la mañana con regularidad, entonces, sí sería importante que asumieran su responsabilidad y el cumplimiento creo que es eficiente y eso también es aportar a los recursos del municipio; al igual, bueno, los directores que nos acompañaran y sí a los servidores públicos que tomen conciencia en el trabajo, en su responsabilidad personal, porque sí, y lo sabemos todos, que hay un gran porcentaje que no hacen absolutamente ninguna tarea, entonces, eso es con conocimiento de todos y como tenemos conocimiento, hay cierta responsabilidad, entonces, hacer un exhorto a los sindicatos a platicar a que hagan o reuniones de responsabilidad de conciencia, de su desempeño en el trabajo que tienen, así como que si tienen un nombramiento o que se capaciten para que den resultado a la ciudadanía, porque eso también es corrupción, eso también es no cumplirle a la ciudadanía, y creo que si todos nos sumamos al mismo trabajo, entonces, así como es honroso estar aquí, es una oportunidad de servir a la ciudadanía, pues ellos también la tienen, o sea, no somos equipo diferente, formamos parte todos de servidores públicos y creo que es un buen tiempo de hacer una evaluación y de exhortarnos y de involucrarnos en la misma tarea señor Presidente, eso para sumar a una buena Administración Pública. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, muy bien, muchas gracias. En uso de la voz la C. Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez, señala que, si me permite señor Presidente, bueno, yo también nada más agradecer la invitación a las mesas de trabajo, para la programación, verificación, debate del presupuesto de Egresos, creo que eso habla de un gobierno abierto, transparente, para con quienes representamos a los ciudadanos y esto habla de la tranquilidad que también se le dará al momento de que se vote cada uno de los rubros que será para eficiente los trabajos del municipio y sé que tendremos un proceso continuo la Regidora junto con las áreas técnicas y el Tesorero, de llevar adecuadamente el control y la ejecución de estos recursos, y bueno, tener procesos evaluativos también que garanticen de manera eficiente y eficaz lo que nosotros aprobaríamos de manera responsable, pero sí es felicitar porque de manera técnica se cumplió con las mesas de trabajo y el análisis y el debate, así es de que felicidades Regidora Arquitecta Celia Isabel Gauna Ruiz de León, creo que es de celebrar que este gobierno ha estado trabajando de manera abierta, cumpliendo con la normatividad jurídica en tiempo y firma, muchísimas gracias Regidora Arquitecta Celia Isabel Gauna Ruiz de León, compañera y amiga, y esperemos que así continuemos con los trabajos en este Ayuntamiento. En

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, gracias Regidora. En uso de la voz el C. Regidor Licenciado Jorge Luis Vizcarra Mayorga, manifiesta que, si me permite rápidamente señor Presidente, nada más para recalcar un poquito el tema que comentaba la compañera Regidora Melina Gallegos Velásquez; sí es importante revisar el tema de las licencias municipales, puesto que en lo personal me han llegado algunos dueños de fincas o locales que los rentan pero que ellos no saben que es un requisito que se tenga que dar de baja para poder dar otra licencia, y hasta que se tienen los grandes adeudos es cuando llegan con nosotros y no se le puede cancelar las licencias porque el dueño de la propiedad desconocía esa parte, entonces, la responsabilidad en sí es compartida entre el dueño de la propiedad y el que tramita una licencia, pero si hacemos ese inventario, si hacemos esa inspección, como bien lo comenta la Regidora, o hacer hincapié y en la licencia municipal o a la hora que se notifique al dueño del local, éste se pueda condicionar a la baja para que precisamente no haya este tipo de problemas porque al rato llegan las broncas contra el Ayuntamiento, por la omisión del que sacó de origen la licencia y el arrendatario ya no puede sacar una nueva licencia por todos los adeudos que tienen los demás y al final de cuentas alguien tiene que pagar eso pero también es una falta de información por parte de la autoridad municipal de que no se les explique a las partes la responsabilidad no solamente de cobrar la renta, sino que también tiene que hacer el trámite de baja para poder llevar a feliz término el trámite de la licencia municipal; es cuanto señor Presidente. En uso de la voz el C. Regidor Gabriel Castellanos Valencia, menciona que, gracias, yo nada más quiero felicitar a todas y a todos los Regidores, al Presidente, al Síndico y al Secretario General, por la gran labor que hicieron en la eficientización de los recursos que se ejercieron en el 2016, y en la buena distribución que se va a hacer en los recursos del 2017, de la manera en que se hicieron adecuadamente para que a cada dependencia le ajuste con los recursos y el presupuesto del 2017; la verdad, sobre todo quiero felicitar a la Regidora Arquitecta Celia Isabel Gauna Ruiz de León, por su gran trabajo que hizo y de manera muy profesional como lo hizo para distribuir los recursos para que cada ciudadano pueda tener beneficios aquí en el municipio y quiero agradecerles y un aplauso a todos, a las y los Regidores, al Presidente, al Síndico, al Secretario General. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, muy bien, gracias señor Regidor. En uso de la voz la C. Regidora Licenciada Ana Priscila González García, señala que, yo de igual manera me quiero sumar a las felicitaciones para la compañera Regidora Arquitecta Celia Isabel Gauna Ruiz de León, y también de todos los compañeros Regidores y de las personas que estuvieron también al pendiente, los asesores que estuvieron apoyándonos, porque también es muy importante el trabajo que desempeñan ellos; los compañeros comentaban de la recaudación, yo creo que es muy importante señor Presidente, que se haga una evaluación o una supervisión a los directores y jefes de área, ver dónde se está fallando y buscar la manera, como decían, de la recaudación, y si ellos no están funcionando, ver de qué manera pues ahora sí hacer cambios, ya estamos a un año dos meses de la Administración y yo creo que todavía estamos a buen tiempo de buscar una buena estrategia de recaudación, eso también es parte de nuestro trabajo, y si no están comprometidos, también ellos, porque están como jefes de área o como directores, pero si realmente no se sienten comprometidos, como decía la Regidora Profesora Olivia Venegas Pérez, que vinieran ellos, yo creo que es su responsabilidad y tienen que aplicar ellos los reglamentos y las leyes, entonces yo creo que si no están funcionando, buscar la manera de cambiarlo, porque hay muchas personas afuera que están esperando una oportunidad de trabajar y de dar buenos resultados; ésa es mi intervención. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, muy bien, gracias señora Regidora. En uso de la voz el C. Regidor Guillermo Mendoza Quintero, manifiesta que, señor Presidente, nada más dos temas; lo que menciona la Regidora Melina Gallegos Velásquez, es cierto, que está inflado el padrón porque hay giros que ya no existen, pues eso no denota nada más que una ineficiencia de la autoridad al

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



no tener autorizado su padrón; y segundo, por el posicionamiento, vuelvo a decir, de la Regidora Melina Gallegos Velásquez, y de la participación del Regidor Licenciado Jorge Luis Vizcarra Mayorga, pues yo haría una sola pregunta, ¿y Apremios?, nada más, porque para eso están, quien no cubre, quien no paga a lo que está obligado, pues hay un departamento, una dependencia, que para eso está, entonces, si tenemos un padrón y no lo tenemos actualizado, pues ahí ya estamos fallando, y si apremios no hace su chamba, a eso me refería precisamente, que los ingresos no solamente dependen de Catastro, hay otras áreas como la de Apremios, ahí está un claro ejemplo; es cuanto señor Presidente, gracias, y gracias compañeras y compañeros. En uso de la voz el C. Regidor Maestro Salvador Castañeda Guillén, menciona que, Presidente, a mí me es un poco complicado y difícil dar una felicitación en este momento por los trabajos realizados, puesto que el trabajo que se hay hecho con respecto a la Ley de Egresos que en este momento se está presentado, creo que es una obligación de cada uno de nosotros trabajarla con mucha seriedad, con mucha cordura de lo que estamos y de lo que vamos a votar, nos obliga a cada uno de nosotros y en lo personal lo tomo de esta manera, que es mi obligación venir a este Pleno, venir a este Ayuntamiento a trabajar para los ciudadanos, con la firme convicción de que tiene que irle bien al ciudadano, obviamente el estarnos felicitando aquí, sí genera simpatías, genera motivación, pero yo creo que lo que debe de generar es entusiasmo para seguir trabajando, más que felicitarnos ahorita, ya habrá momento de cortar listones, de poner primeras piedras, entonces, yo es lo que siento, es lo que se me viene a la mente, porque como lo estamos haciendo en este momento en algunos aspectos, no dejo de reconocer el gran trabajo que se ha hecho por la Presidenta de la Comisión de Hacienda, no lo dejo de reconocer, pero es un sentir que quiero verter, que quiero externarlo, la idea es que sigamos trabajando con mucha responsabilidad porque es lo que nos obliga, no es cumpleaños de nadie para darnos aplausos tampoco, entonces, yo así lo veo, así lo siento, y hasta este momento siempre he vertido lo que he pensado y lo que he sentido, si no puedo ser diferente a como me he manejado toda la vida, efectivamente Señor Síndico, las ideologías deben ser importantes, pero siempre hay que hacerlo con conciencia, siempre hay que hacerlo con mucha responsabilidad y con mucho respeto hacia los demás; es cuanto señor Presidente. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, muchas gracias señor Regidor. En uso de la voz el C. Regidor Licenciado Roberto Amador Cárdenas Blake, menciona que, si me permite señor Presidente, solamente para sumarme a lo que se ha vertido aquí en este órgano colegiado, sumarme a la felicitación de mi compañera y amiga la Regidora Arquitecta Celia Isabel Gauna Ruiz de León, pero también comentarles que ya sería bueno que pasáramos a la votación, ya que estamos todos tan animados, contentos, felices, pero que no se nos vaya a olvidar con tanta felicidad, lo primordial, y ahorita lo primordial es votar y creo que después de terminar esta sesión, podemos festejarnos todos, pero lo principal son los ciudadanos que para eso estamos trabajando; es cuanto señor Presidente. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, correcto, muchas gracias señor Regidor; y nada más para los ciudadanos que nos están viendo en estos momentos en las redes sociales, me gustaría compartirles algunos datos entendibles, muchas veces pues en el tecnicismo y la legislación municipal, nos perdemos, les doy datos duros; el presupuesto que hoy estaremos votando en algunos minutos más, es un total del Presupuesto de Egresos para el año 2017, de mil 23 millones 711 mil pesos; 70 millones 750 mil pesos, para obra pública, estamos incrementándole, algo que hicimos un compromiso y que era necesario, con los Alcaldes de la zona metropolitana y por supuesto con nuestro propio cuerpo de seguridad pública, al policía de línea le estamos dando un incremento del 5%, esto quiere decir que un policía ya no va a ganar algo muy parecido a Tlajomulco y al Municipio de San Pedro Tlaquepaque, van a ganar nuestros policías 11 mil 801 pesos es lo que va a ganar un policía de línea en el Municipio de Tonalá a partir de la primera quincena del mes de enero; estamos homologando los sueldos de los doctores que tanto nos lo



/GobiernoTonalá



@Gobierno_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



venían pidiendo en la Cruz Verde, esto quiere decir que un doctor ya va a tener un sueldo de 18 mil pesos, tuvo un aumento del 2%; estamos nosotros igual que los demás municipios metropolitanos, con la Agencia Metropolitana de Seguridad, que estará iniciando funciones a partir del 1° de enero, estamos nosotros aportándole, y aquí yo quiero agradecer, porque es un tema que el día de ayer surgió y lo platicamos con los diversos Regidores y fracciones, está aportando \$1'350,000 pesos, para la creación de la Agencia Metropolitana de Seguridad; esto es en números gruesos, el área de la Tesorería Municipal, proyecta terminar, si ustedes recuerdan compañeras y compañeros Regidores, hace un año votamos un presupuesto de mil 48 millones de pesos, no está cerrado todavía el año, el año se cierra el próximo sábado 31 de diciembre, pero se proyecta que estaremos cerrando de mil 48, estaríamos cerrando con números reales, mil 127 millones 105 mil 956 pesos, contra los mil 23 que estamos nosotros proyectando para el 2017, estamos hablando de que estaríamos teniendo una variación de menos 9.17%, esto es 103 millones, 394 mil 693 pesos; esos son los números gruesos del Presupuesto de Egresos 2017. En uso de la voz el C. Regidor Licenciado Jorge Luis Vizcarra Mayorga, manifiesta que, si me permite señor Presidente, nada más hacer una anotación, qué bueno que usted acaba de dar los números gruesos de lo que será el presupuesto y del escenario que se viene, por aquí traemos la propuesta precisamente de la Agencia Metropolitana de Seguridad Pública, y bueno, qué bueno vamos a tener un aumento para los policías, creo que sigue siendo insuficiente el 5%. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, así es. En uso de la voz el C. Regidor Licenciado Jorge Luis Vizcarra Mayorga, menciona que, toda vez que pues aquí traemos la plantilla de lo que será este nuevo organismo que se va a conformar o que se está por autorizar y que la plantilla no va acorde con la austeridad que requiere hoy en día precisamente los gobiernos municipales, estatales y nacionales; en este sentido, sí quiero hacer de manifiesto que no estamos de acuerdo, al menos en la fracción edilicia que representamos, en lo que va a ganar el titular, que al final de cuentas es un tema que lo queremos poner en la mesa, porque si un policía gana muy poco en Tonalá, pues cómo va a ser posible que el titular de la agencia que no va a tener ninguna responsabilidad de ningún tipo, vaya a ganar 88 mil 160 pesos y que según se presume y se escuchan en voz populi y en pasillos, será un Regidor actual del Ayuntamiento de Guadalajara el que estará al frente de esta agencia, yo creo que si queremos ser austeros, yo creo que es demasiado alto el sueldo que va a recibir esta persona, yo creo que no puede ser posible que un funcionario que va a tener cero responsabilidad en esta parte, pues de alguna manera vaya a ganar 440 mil 800 pesos en todo un año, y si vemos las demás plazas, pues..., el Coordinador Administrativo, 46 mil 400 pesos; el Coordinador Jurídico, 46 mil 400 pesos; asimismo el Coordinador de Comunicación, el Titular de la Concertación Social, el Coordinador Financiero, el Coordinador de Información; el de la Unidad de Transparencia, 29 mil 200 pesos; el Contralor, 23 mil pesos; yo creo que están demasiado desfasados Presidente, y ojalá que usted pueda ser el portavoz de este Ayuntamiento para que se puedan checar los sueldos, salarios de estos funcionarios, de esta nueva Agencia, porque para mí en lo personal, con la situación y crisis que tenemos todos los municipios, están completamente desfasados de la realidad Presidente; ésta es la voz de la fracción o del grupo edilicio de Acción Nacional y ojalá que lo comparta con todos los compañeros esta situación; es cuanto Presidente. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, gracias señor Regidor. En uso de la voz el C. Regidor Guillermo Mendoza Quintero, menciona que, señor Presidente, bueno, en el mismo sentido, pareciera que la afectación del recorte de los dineros federales, pues no afecta a esa área mucho, yo debo decir y aclarar que estos sueldos no son asignados por la autoridad municipal, son sueldos que allá arriba se ponen, que se designan, se asignan, que se pactan, esa es la realidad, se pactan, y me llama la atención como seguimos transgrediendo la inteligencia del ciudadano, por un lado hablamos de austeridad, hablamos de la clarificación de los recursos y por otro lado nos asignamos sueldos estratosféricos; el ciudadano

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



está harto, cansado de eso, yo creo que como Ayuntamiento responsable, y me uno a que sea portavoz ciudadano Presidente, porque no solamente ofende al policía de Tonalá, ofende a la sociedad, ese tipo de sueldos, los viáticos que están teniendo por semana de 37 mil o algo así de pesos, las rentas de 50 mil por mes, pues eso no habla de una congruencia de lo que se dice en el ámbito político o en el discurso político, con la realidad de los ciudadanos; el ciudadano al final de cuentas está molesto, el ciudadano al final de cuentas ya no quiere creer en lo que se dice, y quiero ser muy puntual en que esto es algo que solamente se acata pero que no es para nosotros ni asignamos esos montos desfasados, es algo que se hizo afuera, que se hizo en otra instancia, pero que si debemos nombrarlo, mencionarlo, como es, me parece ofensivo para la sociedad, no para el Ayuntamiento, no, para la sociedad; y permítanme decirles otra cosa, hoy estamos asignando un millón trescientos y tantos pesos, los municipios por lo general tenemos la obligación de destinarle una cantidad anual al rubro de seguridad pública, cuando inició, cuando ingresa el FORTASEG, antes el SUBSEMUN, pues se hizo una costumbre y aquí en Tonalá únicamente funcionaba seguridad pública con los recursos de SUBSEMUN, que son un apoyo, nosotros estamos obligados a hacer una asignación de recursos, obvio a veces no alcanzaba el dinero, y hoy se asignan mil trescientos a parte de la FORTASEG o lo que tengamos, entonces ¿qué quiere decir?, se aportan mil trescientos para un monto de millones de pesos en sueldos, es a lo que se va, y ni siquiera tenemos la certeza si va a ser funcional, operativo o no, entonces vamos asignando recursos prácticamente, y eso es lo que ofende y lastima, a sueldos, ese monto de sueldos, esas cantidades de sueldos, más allá de si son legítimos o no, pues es un presupuesto que el dinero de muchos tonaltecas se va y abonará seguramente a los gastos, rentas y sueldos de esas personas; yo creo que, y hago una reflexión, debemos alzar la voz y a partir del Congreso y a partir de la autoridad, para que esto no siga sucediendo, esto es lastimoso para la sociedad, es trágico, porque estamos hablando de recortes y hoy erogamos un dinero que prácticamente se va a los sueldos, ahí está la plantilla, ahí está lo que se les asigna, y bueno, nada más es hacer la reflexión y unirme a la petición de que sea portavoz ciudadano Presidente para que estas cosas, en la medida de lo posible, porque también estamos imposibilitados en muchos rubros, pues por lo menos se piense, se reflexione, es cuanto ciudadano Presidente, compañeras y compañeros. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, gracias señor Regidor; bueno, todavía no está concretado, creo que tenemos reunión los nueve Alcaldes metropolitanos, junto con el Gobernador del Estado, el próximo martes 20 de diciembre y seré yo portavoz de la postura de la fracción del Partido Acción Nacional en el Municipio de Tonalá; muy bien, pues si tienen a bien, quienes estén a favor del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Tonalá, Jalisco, para el año 2017, favor de manifestarlo levantando su mano; habiéndose aprobado el punto por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento en Pleno. Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, señala que, una vez aprobado el Presupuesto de Egresos y la Plantilla del Personal del Municipio de Tonalá, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2017, y el análisis de la deuda, se ordena sea publicado en la Gaceta Municipal Tonallan, para poder estar en condiciones y llegar a los compromisos de transparencia. En uso de la voz la C. Regidora Arquitecta Celia Isabel Gauna Ruiz de León, expresa que, si me permite señor Presidente, bueno, agradecer todos las felicitaciones, y como lo dijo bien el Regidor Maestro Salvador Castañeda Guillén, seguimos trabajando y, bueno, creo que esto es un compromiso, hay mucho que hacer por el Municipio de Tonalá y seguramente esto no es más que un paso de muchos que tenemos que seguir dando para dar mejores resultados a la población; muchas gracias.”

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Se extiende la presente certificación en Tonalá, Jalisco; a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, la cual consta de catorce hojas tamaño carta con leyenda únicamente por su lado anverso.

AEGL/GRCR/JAES/AMIM*



 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx